

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de las Navas de la Concepción, por el que se da publicidad al acuerdo que se cita. (PP. 628/2021).

Anuncio de 23 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de las Navas de la Concepción, donde por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente, de fecha 12 de febrero de 2021, se aprobó el inicio de tramitación de la anulación de pertenencia al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2/2001, de 3 de mayo, de regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía, se somete a información pública por el plazo de a veinte días para que cualquier persona física o jurídica pueda efectuar las alegaciones que considere procedentes.

Tras la aprobación inicial por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente celebrada el pasado día 12.2.2021, punto 2, de solicitud de la tramitación de la anulación de pertenencia al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, al Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla y al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, e inicio de consulta popular, y de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2/2001, de 3 de mayo, de Regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía, se somete a información pública por el plazo de a veinte días para que cualquier persona física o jurídica pueda efectuar las alegaciones que considere procedentes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://lasnavasdeconcepcion.es>.

Las Navas de la Concepción, 23 de febrero de 2021.- El Alcalde, Andrés Barrera Invernón.